GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00498/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGDS/2767/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por la C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3043/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006035
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4450/3553
C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

498

Alcaldía de Tlalpan CDMX; a 18 de junio de 2019
AT/DGDS/2767/2019

25 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 9:35

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, en atención y seguimiento al volante de turno con folio 19-001884, anexando oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213-7/2019. Hacemos de su conocimiento que nos sumamos al punto de acuerdo donde *se exhorta a las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad de México a trabajar en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México para combatir el rezago educativo de los habitantes de esta Ciudad.*

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Educación y la Jefatura de la Unidad Departamental de Educación a Distancia, pusieron en marcha el Programa Social **"Educarnos en Comunidad para un Bienestar Social Tlalpan 2019"**, con el propósito de disminuir el rezago educativo y a su vez de alfabetizar a la población de la Alcaldía, este programa vela por incidir en la reducción de analfabetismo académico y virtual en las zonas más vulnerables de esta demarcación que han carecido de oportunidades de escolarización formal.

La población que se atiende en dicho programa es de 15 años y más, brindando asesorías educativas en **32 Centros de Aprendizaje Virtual**, en los niveles de primaria, secundaria, medio superior, así como apoyo a estudiantes de nivel superior; del mismo modo se han impartido diversos talleres de fomento a habilidades digitales, computación, inglés, lectura y redacción, hábitos de estudio, alfabetización digital; e incluso algunos de tipo recreativo como teatro. Todas estas actividades se han realizado de **forma gratuita**, a partir de una metodología integral incluyente, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación prioritariamente a zonas de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Alcaldía.
Aunado a esto se llevan a cabo acciones educativas en materia de conocimientos generales tales como: habilidades matemáticas, español, historia, geografía, literatura universal, física, química entre otras.

Así mismo, se llevaron a cabo cursos de inducción dirigidos a asesores que atienden en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) con la finalidad de sensibilizar y unificar criterios para la atención de la población Tlalpense.

En ese sentido, se han realizado también actividades educativas en el ámbito no-formal y recreativas en el ámbito de la educación informal que contribuyan a la formación académica de los estudiantes.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NORMA XÓCHITL HERNÁNDEZ COLÍN
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.**- Alcaldesa de Tlalpan
Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández.- Coordinador de Asesores
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Gobierno de la CDMX.
Coordinación de Educación.- Presente
Lic. Claudia Isela Zapata Gómez, J.U.D. de Educación a Distancia.

PEAP/JSHH/CIZG/ems*